

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31555** COPRAIG, S.L.

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 131/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de BORTA MIHAITA contra COPRAIG, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23-9-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada COPRAIG, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 11.520,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070594-1